



## Enrique Alonso

Nacido en Madrid en 1954.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1976). Master of Laws (1981) por la Universidad de Virginia (USA). Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1982). Miembro del Comité de Expertos en Derecho Administrativo del Consejo de Europa (1983-1987). Certified Environmental Manager de la Escuela de Business Administration Bentley College (USA) (1999).

Consejero permanente de Estado y Presidente de la Sección Octava del Consejo de Estado (nombrado por Real Decreto 780/2006 de 23 de junio). Responsable de la Cátedra UNESCO Territorio y Medio Ambiente de la Universidad Rey Juan Carlos desde su creación hasta junio 2006. Profesor del Master de Políticas Ambientales Internacionales del Monterey Institute of International Studies de California. Profesor de Derecho Ambiental Internacional de la Summer School Marshall-Wythe School of Law, College of William and Mary (Virginia, USA). Letrado



Mayor del Consejo de Estado (Desde julio de 1976 hasta julio 2006). Ex Director General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente. Ex Director de la Sección de

Derecho ambiental del IUCA (Universidad Complutense de Madrid). Ex Director del Real Colegio Complutense (establecido en cooperación con la Universidad de Harvard).

Gran Premio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comisión Europea y de la

European Association of Landscape Architecture por sus trabajos con la Universidad de Harvard, Universidad Complutense y Universidad de Castilla-La Mancha sobre planificación del casco antiguo de la ciudad de Toledo. Premio I Cátedra Miguel Mateo Alemán de Méjico por sus trabajos sobre planificación de entornos naturales de conjuntos históricos.

Es Director del Grupo de Expertos de Alto Nivel del Gobierno obre Bienestar Animal y Tratado de Lisboa, establecido en 2008.

Entre otras publicaciones sobre Derecho ambiental destacan: *Derecho ambiental de la Comunidad Europea* (2 vols). Civitas. Madrid, 1993. *Código de Legislación ambiental* (junto con Miguel Riaño Pombo). BOE, 1994. *International environmental law, cases and materials* (10 ed. 2001), "La participación de individuos en la toma de decisiones relativas al medio ambiente en España. Aspectos constitucionales", *REDA*, 1994, "Legislación sectorial del Medio ambiente" Ponencia marco del I Congreso Nacional de Derecho ambiental. Sevilla, 1995. *Legislación de Bienestar animal y Seguridad Alimentaria*, En Comentarios a la Ley



17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, Ed Aranzadi 2011. Bienestar *de los animales como seres sensibles-sentientes*, en Los Principios Jurídicos del Derecho Administrativo, Ed La Ley 2011